



Cartagena de Indias D.T. y C., 12 de diciembre de 2018

Señor(a)
JAVIER DE AVILA SOTO
Presidente de SINTRAETRANS
Plazoleta Telecom, Edificio Asistencial Social Piso 1
Cartagena

Cordial Saludo.

Comedidamente me permito enviarle **AVISO**, por medio del cual se notifica del contenido de la Resolución No. 722 de agosto 16 de 2018, suscrito por el Doctor David Martínez Cuesta, Director Territorial Bolívar del Ministerio del Trabajo, por medio de la cual se resuelve un Recurso de Apelación, teniendo en cuenta que no fue posible notificarlo personalmente; igualmente se fijara en un lugar visible de acceso al público.

Por lo anterior se le informa que contra la Resolución en mención NO proceden recursos algunos.

Se advierte, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de su destino, conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se anexa: tres (3) folios en fotocopia simple del acto administrativo (Resolución No.722 de agosto 16 de 2018).

Atentamente,

NELSY MARRUGO CASTRO
Auxiliar Administrativo

Transcriptor: Nelsy M.
Elaboró: Nelsy M.

Mis Documentos/Trámite/Oficios notificaciones